

Inicio -> Prensa -> **Comunicados de Prensa**

Prorrogan por cuatro años el acuerdo automotor entre Argentina y México

03/17/2015



Argentina y México acordaron prorrogar hasta el 2019 el Quinto Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE 55 “Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Argentina y México”.

La ministra de Industria, Débora Giorgi, y su par mexicano, Ildefonso Guajardo, firmaron en la tarde de ayer, en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, la prórroga del convenio bilateral del sector automotor en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 55, por el cual se dispone un nuevo esquema de cupos para la comercialización de autos y autopartes con arancel cero.

Por su parte, en la sede de la ALADI con la presencia del Secretario General a.i., Dr. César Llona, quien transmitió los saludos del Secretario General de la ALADI, Carlos Chacho Alvarez, los Representantes Permanentes de Argentina a.i., Emb. Rubén Ruffi y de México, Emb. Felipe Enríquez, rubricaron el Quinto Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE 55 suscrito en el ámbito de la ALADI.

Cabe destacar que con este acuerdo se va a mantener el flujo de comercio bilateral libre de aranceles en materia automotriz, mediante un esquema de cupos y de intercambio compensado, en el que se establece un cupo de 575 millones de dólares para el primer año, de 590 millones en el segundo, 610 millones para el tercero y 640 millones de dólares durante el cuarto año.

